

VIP Corporación

Distribuidor Autorizado
Corporación Vega & Paucar Cía. Ltda.

1972
EAD.
N4675
OK
Quito, Febrero 15 de 2016

Señor:
Marcelo Paucar Jácome
Presente.-

De mi consideración:

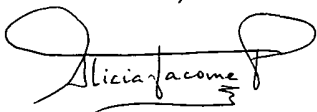
La Junta Universal de Socios de la CORPORACION VEGA & PAUCAR CIA. LTDA., celebrada el 15 de Febrero del 2016, por unanimidad resolvió reelegir a usted como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía, por el tiempo de dos años a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

El nombramiento recaído en su persona se fundamenta en los estatutos sociales constantes en la escritura pública otorgada el 26 de Julio del 2005 ante la notaria cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, la misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil Bajo el número 2461, tomo 136 del 23 de Septiembre del mismo año.

Al comunicar a usted este particular, formulo votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Gerente General de la misma, precisándole que de conformidad con el artículo Doce de los Estatutos Sociales, corresponde a usted la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

El Gerente General y el Presidente ejercen la representación legal individualmente.

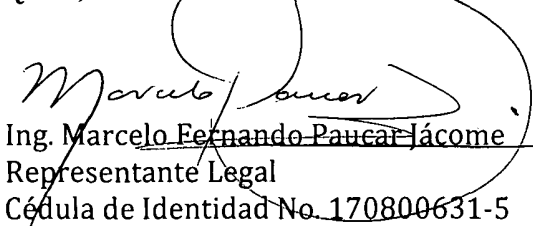
Atentamente,



Alicia Guadalupe Jácome Ponce
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía para la cual he sido elegido.

Quito, 15 de Febrero del 2016



Ing. Marcelo Fernando Paucar Jácome
Representante Legal
Cédula de Identidad No. 170800631-5

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	5802
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1977
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION VEGA & PAUCAR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAUCAR JACOME MARCELO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1708006315
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2461 DEL: 23/09/2005.- NOT. 40 DEL: 26/07/2005 AFOU

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROE**